

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Hornachuelos**

Núm. 5.073/2016

Mediante Decreto de la Alcaldía 2016/00001081, de 6 de octubre, se ha procedido a la aprobación del Pliego de Condiciones que han de regir el concurso para la adjudicación de la explotación del Quiosco sito en el Parque de Mesas de Guadalora, mediante procedimiento abierto, tramitación urgente, oferta económicamente más ventajosa con varios criterios de adjudicación, régimen de concurrencia.

1. Entidad adjudicadora:

Organismo: Ayuntamiento de Hornachuelos.

Dependencia: Secretaría.

2. Objeto del contrato:

Explotación del Quiosco sito en el Parque de Mesas de Guadalora.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Oferta Económicamente más ventajosa, varios criterios

de adjudicación, régimen de concurrencia.

4. Obtención de documentos e información:

Entidad: Ayuntamiento de Hornachuelos.

Domicilio: Plaza de la Constitución, nº 1.

Localidad y código postal: Hornachuelos 14740.

Teléfonos: 957 641 051 y 957 641 052.

Fax: 957 640 449.

Perfil de Contratante: www.hornachuelos.es**5. Requisitos específicos del contratista:**

Los especificados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Presentación de las ofertas:

El plazo finalizará dentro de 7 días naturales desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Perfil del Contratante, a las 14 horas.

Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Hornachuelos.

7. Apertura y ofertas:

Se anunciará, con la debida antelación, en el Perfil de Contratante.

Hornachuelos a 7 de octubre de 2016. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa-Presidenta, María del Pilar Hinojosa Rubio.